

a base de hormigón en masa. Adosada a esta nave existe la estructura y cubierta de otra de iguales características, pero sin cerramientos; las dimensiones de esta cubierta es de 12 metros de luz y 37,5 de profundidad, con una superficie total de 450 metros cuadrados. También existe una pequeña vivienda de planta baja, de unos 60 metros cuadrados. Valoración total: 21.706.000 pesetas.

23. Finca urbana número 9.611. Plaza de garaje señalada con el número 93, de unos 12 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga, al folio 165 del libro 88, tomo 339. Valoración: 1.475.000 pesetas.

Dado en Fraga a 5 de diciembre de 1997.—La Juez, Ana Modrego Yagüe.—El Secretario.—3.926

FUENLABRADA

Edicto

Don Eladio de Dios Morales, Secretario titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Fuenlabrada (Madrid),

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 11/1997, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Luis Fernando Fernández Cañete Prieto y doña Elena Sabate Rubio, y, a instancias de la parte actora, se ha acordado sacar a pública subasta, por término legal de veinte días, la finca hipotecada que luego se describirá. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las fechas, horas y forma que luego se dirá.

En primera subasta, el día 2 de marzo de 1998, a las once horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, de 17.742.500 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran referido tipo.

En segunda subasta, caso de no haber postura admisible en la primera ni haberse solicitado por el actor la adjudicación de la finca, el día 3 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo para ella el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera subasta, si fuere precisa, el día 5 de mayo de 1998, a las once horas, y sin sujeción a tipo.

Otras condiciones

Primera.—A partir de la publicación del edicto se podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, acompañando resguardo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 30 por 100 del precio de la subasta y, si fuere la tercera, el 30 por 100 que corresponda al tipo de la segunda.

Segunda.—Igualmente, quienes deseen participar en la subasta, han de acreditar la consignación a que se alude en la anterior.

Tercera.—Se devolverán las consignaciones hechas por los postores, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía de cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio del remate, pudiendo reservarse en depósito, a instancias del actor, las consignaciones de los postores que lo admitan y que hayan cubierto el tipo de remate.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero, cuya cesión, así como el pago del resto del precio del remate, habría de hacerse ante este Juzgado y en el plazo de ocho días.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador, acepta como suficiente la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Piso tercero, letra C, en planta tercera o cuarta de construcción de la casa en término de Fuenlabrada, en la barriada de Belén, denominada bloque primero, portal B, hoy calle Las Nieves, número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada número 1, al tomo 1.142, libro 74, folio 195, finca 11.276.

Sirva este edicto de notificación en legal forma a los demandados, caso de resultar infructuosa la notificación domiciliaria.

Dado en Fuenlabrada a 2 de enero de 1998.—El Secretario, Eladio de Dios Morales.—3.955.

FUENLABRADA

Doña Cristina Martín Cillerros, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada (Madrid),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 249/1997, seguidos a instancia del «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Arcos Sánchez, contra don Fermín Martín Pérez-Juana y otra, en los que por resolución del día de la fecha, he acordado librar el presente a fin de subsanar el error cometido en el anterior edicto, en el sentido de hacer constar que la fecha de la segunda subasta acordada en los presentes autos lo es el día 16 de febrero, a las once horas, manteniéndose en lo demás el anterior edicto.

Y para que conste y como ampliación y subsanación del error cometido en el edicto entregado anteriormente y que ha sido publicado en ese diario en fecha 27 de noviembre del pasado año, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Fuenlabrada a 26 de enero de 1998.—4.998.

GANDIA

Edicto

Doña Celima Gallego Alonso, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Gandia,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 434/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ferrando Cuesta, contra doña Francisca Sedano Marcos y don José Alfredo López Calatayud, en los que se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 2 de marzo de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, con rebaja del 25 por 100, el día 30 de marzo de 1998, y si también ésta resultara desierta, tendrá lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de abril de 1998; y si por fuerza mayor tuviese que suspenderse, se celebraría al siguiente día hábil o sucesivos, a igual hora, hasta que se lleve a efecto, en todos los casos, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo de tasación en que está valorado el bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cursal del Banco Bilbao Vizcaya en Gandia, número de cuenta 4360, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que sean examinados por quien desee tomar parte en la subasta.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, quedan subsistentes, si existieran, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio de los demandados, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en el mismo, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

1. Casa en Canals, calle San Juan de Dios, número 38, con una superficie de 108 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva al libro 107, folio 196, finca 2.351, inscripción octava.

Valorado en 10.898.000 pesetas.

Dado en Gandia a 15 de diciembre de 1997.—La Juez, Celima Gallego Alonso.—La Secretaria.—3.923

GETAFE

Edicto

Don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Getafe,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 365/1996-P, se tramita procedimiento judicial sumario, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Aguado Ortega, contra don Gonzalo López Alba, doña María Ángeles Medina Castillejo, don Juan Fernández Romo y doña María Teresa Cabrera Cobos, en los que por resolución del día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas que más adelante se describirán, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el día 27 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, sin número, tipo de 6.780.000 pesetas para la finca número 240, y 6.680.000 pesetas para la finca número 306.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 3 de abril de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 8 de mayo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo establecido para cada subasta.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2786 del Banco Bilbao Vizcaya (Arcas Agua, sin número, Getafe), a la cuenta número 2379/0000/18/0365/96, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún

otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la preceptiva consignación. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora del siguiente día hábil.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate de los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Finca número 240 del Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, sita en Perales del Río, término de Getafe (Madrid), calle Viajero, número 2.

Finca número 306 del Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, sita en Perales del Río, término de Getafe (Madrid), calle El Indiano, número 30.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, libro el presente que firmo en Getafe a 9 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Achae-randio Guijarro.—El Secretario.—5.001.

GIRONA

Edicto

Doña María Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía con el número 174/1995, a instancia de «La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros», contra «Ángel Congost, Correduría de Seguros» y don Ángel Congost José, en reclamación de la cantidad de 3.098.817 pesetas de principal y conforme a lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera, pública subasta, y término de veinte días (y en lotes separados), los bienes que se dirán y que fueron embargados a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta, la cantidad dada pericialmente a los bienes y que asciende a la suma de 1.417.080 pesetas para la tercera indivisa parte de la nuda propiedad de la finca número 3.353; 10.984.587 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 631; la cantidad de 5.716.667 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 494; la cantidad de 48.564 para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 2.065, la cantidad de 250.000 pesetas para el vehículo matricula GI-6047-AF.

Para la segunda, en su caso, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, es decir, la cantidad de 1.062.810 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la

finca número 3.353; la cantidad de 8.238.441 pesetas a la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 631; la cantidad de 4.287.501 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 494; la cantidad de 36.423 para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 2.065, y la cantidad de 187.500 pesetas para el vehículo matricula GI-7047-AF.

La tercera también, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Para concurrir a la subasta será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta de este Juzgado número 167400017017495 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 efectivo de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y sólo el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ramón Folch, de esta ciudad.

Por lo que se refiere a la primera, el día 6 de marzo de 1998, a las once treinta horas.

Para la segunda, el día 6 de abril de 1998, a las once treinta horas.

Para la tercera, el día 6 de mayo de 1998, a las once treinta horas.

Se hace constar que en caso de que alguno de los días señalados de subastas fuere día festivo, la subasta se celebrará el día siguiente hábil.

Los bienes objeto de subasta y que se dirán podrán examinar los posibles postores en cuanto al vehículo en el domicilio del demandado, los títulos de propiedad de los bienes, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son:

Una tercera parte indivisa. Piso primero del edificio sito en el municipio de Port-Bou, lugar de Sant Miquel de Colera, con entrada a través de la escalera que arranca desde la plaza de la Font del Moro. Es susceptible de ser dividido en dos viviendas independientes, con una superficie de 67 metros 48 decímetros cuadrados y distribuida en comedor-estar, cinco dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza, la situada a la derecha del rellano de la escalera; y 65 metros 55 decímetros cuadrados, distribuida en comedor, sala de estar, aseo, cocina, despensa, dos dormitorios y terraza, la situada a la izquierda del rellano de la escalera. Y linda la total planta: frente norte, calle de la Font del Moro, mediante carretera de Francia; sur, espalda, calle de la Barca; izquierda, saliendo oeste, plaza de la Font del Moro, y este, derecha con Agustín Verdaguier. Inscrita al tomo 2.540, libro 64 de Colera, folio 117, finca registral número 3.353.

Una tercera parte indivisa de las siguientes fincas:

Urbana. Casa señalada con el número 28, compuesta de sótanos, planta baja y dos pisos, junto con un huerto a su detrás unido, midiendo la casa 3 áreas 64 centiáreas y el huerto 7 áreas 29 centiáreas, radica en calle norte, denominada Canat de Banyoles, y linda: Detrás, don Salvador Busquets; izquierda, don Jacinto Alias Ferrovell, y derecha don Joaquín Casadevall. Inscrita al tomo 998, libro 46, folio 210, finca número 631, inscripción séptima.

Urbana. Casa señalada con el número 56, compuesta de planta baja y un piso y terrado, en calle Jacinto Verdaguier, de Banyoles, de superficie 3 áreas, aproximadamente, y linda: Frente, sur, dicha calle derecha; este, casa de doña María Collboni;

este, doña Ana Costa Nierga, y espalda, doña Hombres de Baldomero Dilme. Inscrita al tomo 871, libro 39, folio 43, finca número 494, inscripción undécima.

Porción de terreno de cultivo en término de Porqueres lugar de Mianegas de figura trapezoidal y superficie 13 áreas 27 centiáreas 30 decímetros cuadrados, que linda: Sur, en línea de 53 metros con un camino; este, antigua carretera de Pujarnol; norte, linda final de finca, y oeste, en línea de 25,50 metros, finca registral 2.064, inscrita al tomo 1.708, libro 31, folio 209, finca número 2.065, inscripción primera.

Vehículo tipo turismo marca «Rover», modelo 216 S, bastidor número SAXXHSLY88D-258173, matrícula GI-6047-AF, fecha de matriculación 12 de diciembre de 1998.

El presente edicto sirva de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 18 de noviembre de 1997.—La Secretaria, María Teresa Bernal Ortega.—3.916.

GIRONA

Edicto

Doña Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa (que litiga amparada con beneficio de justicia gratuita), contra doña Gloria Alcalde Bosch, número 221/1997, y por medio del presente edicto se saca a pública subasta, por término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a la suma de 8.373.750 pesetas.

Para la segunda subasta, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, es decir, la cantidad de 6.280.313 pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar, previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado número 167400018022197, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Girona, sito en la calle Ramón Folch, de esta ciudad,

Por lo que se refiere a la primera, el día 6 de marzo de 1998, a las diez horas.

Para la segunda, el día 6 de abril de 1998, a las diez horas.

Para la tercera el día 6 de mayo de 1998, a las diez horas.

Se hace saber que, en caso de que alguno de los señalamientos fuere en día festivo, las subastas se celebrarán el siguiente día hábil.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.